INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Nº 20252440 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO y PROVEEDORES E INGENIERIA SAS

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20252440
2. **CONTRATISTA**: PROVEEDORES E INGENIERIA SAS
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 901637369-5
4. **SUPERVISOR**: ANA DANIELA GUERRERO ROMERO
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: "Consultoría para la ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO")
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato será hasta el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2025). Plazo que empieza a correr a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 29 de mayo de 2025
8. **FECHA DE INICIO**: 9 de junio de 2025
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 24 de julio de 2025
10. MODIFICACIÓN No 1. En tiempo y valor hasta el 30 de septiembre y por TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE (13.950.000)
11. REINICIO No.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El valor del contrato se suscribe por un total de SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 70.000.000) MDA/CTE.

2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: mediante actas parciales de conformidad con el avance de la consultoría previa certificación de cumplimiento del supervisor.
PARÁGRAFO 1°.- El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.
PARÁGRAFO 2°.- El Contratista acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes.
PARÁGRAFO 3°.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente entregados.

PARÁGRAFO 4°.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.
PARÁGRAFO 5°.- El Municipio no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N°20252440 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO y PROVEEDORES E INGENIERIA SAS

PARÁGRAFO 6°.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTADO
RP	2025000429	15/09/2025	2.3.2.02.02.008	$ 13.950.000	$13.950.000

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

A Julio del año 2025 se realiza una ejecución del 100% de la Consultoría para la elaboración de los estudios de la actualización técnica y legal del sistema de transporte público suburbano del municipio de pasto, cumplido hasta el mes de julio, fecha donde se cancelara el 100% del contrato; donde la empresa que realiza la consultoría es PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 70.000.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 56.050.000
Valor a pagar:	$ 13.950.000
Valor pendiente a ejecutar:	0

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N°20252440 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO y PROVEEDORES E INGENIERIA SAS

100%

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Se realizó el reinicio de contrato por temas de saldo pendiente a ejecutar

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Desde la supervisión se estará pendiente del contrato para finalizar el la fecha correspondiente.

Para constancia se firma a los 15 días de septiembre de 2025

ANA DANIELA GUERRERO ROMERO
Subsecretaria de Movilidad
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Powered by CamScanner